

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 15/08/2025	
NOMBRE:	OCTAVIO DE JESUS HERNANDEZ PUGA	2025 000329
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	18 de Agosto de 2025	22 de Agosto de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Ayutla, Aatlán de Navarro, Cuautitlán de García Barragán, Villa Purificación, Tomatlán y Talpa de Allende a efectos de notificar oficios en relación a la auditoría practicada al municipio.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	311-71-08A	D	\$3,054.78	0.00	\$0.00	\$3,054.78
3751	HOSPEDAJE (AJUSTE SEGÚN MEMORÁNDUM 539/2025)	311-71-08B	D	\$5,818.80	0.00	\$0.00	\$5,818.80
3751	GASOLINA	311-71-08C	D	\$3,887.91	0.00	\$0.00	\$3,887.91
TOTALES				\$12,761.49	0.00	\$0.00	\$12,761.49

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ

1

AUTORIZÓ

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

1

HUGO EFRAN GUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 15 de agosto del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$15,256.61 Quince mil doscientos cincuenta y seis 61/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Ayutla, Autlán de Navarro, Cuautitlán de García Barragán, Villa Purificación, Tomatlán y Tapla de Allende, por el periodo comprendido del 18 al 22 de agosto del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$226.28	\$905.12
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$339.42	\$1,470.82
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84

Total ailmentos \$3,054.78

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	4	\$1,018.26	\$4,073.04

Total hospedaje \$4,073.04

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Varios municipios	\$2,940.00
	Total casetas	\$2,940.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Gdl a Ayutla 184km - Autlán de Navarro 66km	250	150	8.00	3.27	\$1,307.00
	Cuautitlán de García Barragán 78km, Villa Purificación 60km,	138	150	8.00	3.27	\$941.04
	Tomatlán 124km	124	300	8.00	3.27	\$1,385.42
	Talpa de Allende 120km, regreso Gdl 206	326	150	8.00	3.27	\$1,555.33
	Precio gasolina 26.14					Total gasolina \$5,188.79

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Octavio de Jesús Hernández Puga

Calculó

Revisó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión.

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
AYUTLA AUTLÁN DE NAVARRO	18/08/2025	OCTAVIO DE JESÚS HERNÁNDEZ PUGA	X			150	DESAYUNO, COMIDA, CENA, CASSETAS, GASOLINA, HOSPEDAJE (4 NOCHES)
CUAUTLÁN GARCÍA DE BARRAGAN VILLA PURIFICACIÓN	19/08/2025					150	
TOMATLÁN	20/08/2025					150	
TOMATLÁN	21/08/2025					150	
TALPA DE ALLENDE	22/08/2025					150	

Versión Pública

Se elimina datos de:

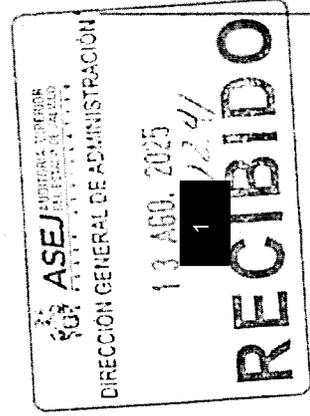
(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 2 de agosto del 2025

[Redacted Signature]

MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
 DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	AYUTLA, AUTLÁN DE NAVARRO, CUAUTITLÁN GARCÍA BARRAGÁN, VILLA PURIFICACIÓN, TOMATLÁN Y TALPA DE ALLENDE
Fecha de comisión	1, 3 Y 4 DE JULIO DE 2024
Objetivo	REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN A OBRAS PÚBLICAS
Resultados obtenidos	RECOPIACIÓN DE DATOS QUE SIRVEN PARA VERIFICAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	DESAYUNO, COMIDA Y CENA	\$3,054.78
Hospedaje	4 NOCHES	\$5,818.58
Peajes		\$0.00
Gasolina	4 CARGAS DE COMBUSTIBLE	\$3,887.91
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuadajajara, Jalisco, a 25 de agosto del 2025

1

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2185/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asunto: Se ordena visita.

LAE. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y con fundamento en las disposiciones consignadas en los artículos 35, fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; de conformidad con el artículo 1 numeral 1, fracciones I, II y V; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1, fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXXVII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1, artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 29 numerales 1, 2 y 7; 30, 35, 36, 39, 44 numeral 1, fracciones I y IV, y numeral 2; 45, 46, 47, 48, 52 numeral 1, todos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 9, 93, 94, 95, 96 último párrafo, 97 párrafos primero y segundo, 98, 99 y 104 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de Jalisco; 116 numeral 1 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 18 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 58 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2, 3, 42, 43, 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como los artículos 1, 3, primer párrafo, fracciones I, III, inciso a), b), fracciones ii y iii, fracción VII, 10 primer párrafo, 15, primer párrafo, fracciones II y III, 16, primer párrafo, fracciones II, IV, 17, 18 fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, 20, primer párrafo, fracciones I, II, VI inciso c), y VII, 21, primer párrafo, fracción I, II, III y VIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; y en términos de los artículos anteriormente citados; me permito comunicar a usted que los **CC. Lic. Jorge Villanueva Jiménez, LCP. Diana Concepción Gallegos Shibya, Mtro. Ranulfo Orozco Rueda, LCP. María Cecilia Arévalo Velázquez, CP. Mónica Torres Ruiz Velasco, Mtra. Susana Karina Vargas Ocampo, LCP. Abraham Noé Delgado Naranjo, LCP. Alfredo Joya Rodríguez, LC. Ana Luisa Guzmán Muñoz, LAE. Aurelio Mendoza Flores, LC. Bárbara Basilio Caro, LAE. Celia Solís Domínguez, LCP. Christopher González Romero, CPA. Fernando Letipichia Martínez, LCP. y Abogado Francisco Javier Aguilar Navarro, LCP. Hilda Xóchitl Ceballos Huerta, LAP. Iván Andrés Candor Sánchez, LCP. Laura Minerva Barajas López, Mtra. Librada Mejía Ceja, LAE.**

Recibí original
20 JUN / 25

[Handwritten signature]



20 JUN. 2025

RECIBIDO

[Redacted signature]

La presente hoja forma parte del oficio número 2185/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, dirigido al LAE. Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, suscrito por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, que contiene la orden de visita para la práctica de la auditoría a la cuenta pública de la Entidad Federativa, así como al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, por el ejercicio fiscal 2024.

RC-AP-AP-004
 R-3 / TD: RE
 Página 1 de 3

[Redacted signature]



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2185/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Martha Camarena Cortés, LCP. Oscar Ramón Godoy Medina, LCP. Priscila Guadalupe Eden Wynter Godoy, LAE. Ramón Vélez Ortega, LAE. Ricardo Navarro Hernández, LCP. Rosa García Limón, LCP. Sandra Luz Zárate Gallardo, LCP. Sandra Patricia Verduzco Solís, LCP. Sara Arámbula Bañales, LAF. Silvia Ameyalli Vázquez López, Mtra. Yudit Leticia Falcón Cárdenas, LCP. María Filomena Moreno Arévalo, Lic. Claudia Gabriela Naveja Macías, Mtra. Lariza López López, LCP. Juan Sánchez Beas, LCP. Guillermo Romero Hernández, LCP. Rogelio Ortiz Ortiz, LCP. Martín García Salgado, Mtra. Luz Graciela Oñate Díaz, Mtro. Abdel Eduardo Aguirre Ramírez, LCP. Tatiana López Ortega, LCP. Fabiola Rodríguez Saucedo, Mtro. Carlos Arturo Cruz Raygoza, Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal, Mtro. Juan Pablo Cortés Calleja, Mtra. Lizeth Estefanía Ruíz Núñez, Ing. Gustavo Adolfo Gómez Aranda, Arq. David Alejandro Arvizu Obledo, Ing. Armando Rubio Álvarez, Arq. Agni Adrián Pérez Novoa, Ing. Ricardo Martínez Martínez, Ing. Octavio de Jesús Hernández Puga, Ing. José Andrés Díaz Mendoza y Lic. Verónica Castañeda Michel, servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, han sido comisionados para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen revisión a la **Cuenta Pública de la Entidad Federativa (Estado de Jalisco)**, a partir del 2 de junio de 2025 y hasta el 31 de octubre de 2025, a efecto de que lleven a cabo la **revisión, examen y fiscalización de la cuenta pública**, por el periodo comprendido **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, mediante la auditoría a los estados financieros contables, presupuestales y programáticos contenidos en la cuenta pública, así como la verificación del control interno de la entidad, y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de: contabilidad gubernamental, disciplina financiera, responsabilidades administrativas, planeación; presupuesto y gasto público, coordinación fiscal; compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios, obra pública, austeridad y ahorro, deuda pública, expropiación, proyectos de inversión, ley de ingresos y presupuesto de egresos, otras disposiciones relacionadas con la recaudación, administración, ejercicio de recursos y patrimonio público, además de la información complementaria que se requiera para el desahogo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

En este tenor, es importante señalar que la auditoría a practicar a la Cuenta Pública de la Entidad Federativa (Estado de Jalisco), correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se practicará tomando en consideración que usted C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, presentó la cuenta pública atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo por el que se Armoniza la estructura de las Cuentas

La presente hoja forma parte del oficio número 2185/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, dirigido al LAE. Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, suscrito por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, que contiene la orden de visita para la práctica de la auditoría a la cuenta pública de la Entidad Federativa, así como al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, por el ejercicio fiscal 2024.

RC-AP-AP-004
R-3 / TD: RE
Página 2 de 3



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2185/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la adición al mismo, así como el Acuerdo por el que se reforma la Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y demás información contable publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de octubre de 2014 y la reforma publicada en el DOF el día 27 de septiembre de 2018.

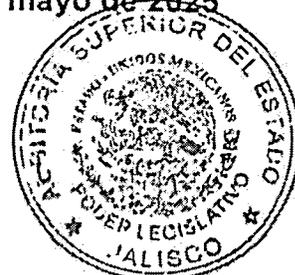
Se precisa en el particular, que a través de la presente orden de visita se instruye el inicio de los trabajos de auditoría de la Cuenta Pública de la Entidad Federativa (Estado de Jalisco), así como al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable otorgar a los servidores públicos comisionados las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden; así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal., a 30 de mayo de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- C.c.p. Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. Auditora Especial de Cumplimiento Financiero, ASEJ.
- C. Lic. Jorge Villanueva Jiménez. Director de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos, ASEJ.
- C. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado.

La presente forma parte del oficio número 2185/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, dirigido al LAE. Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, suscrito por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, que contiene la orden de visita para la práctica de la auditoría a la cuenta pública de la Entidad Federativa, así como al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, por el ejercicio fiscal 2024.

RC-AP-AP-004
R-3 / TD: RE
Página 3 de 3





MOTEL AUTLAN

RFC: MAU860417817

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 48900
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales



21 AGO. 2025

Octavio de Jesús Hernández

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio:
Fecha:
Tipo de cambio:

CI - 17327
21/8/2025 08:21:41

RECIBI EN MOSTRA SAT
NOMBRE:
FIRMA:

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio fiscal: 44190

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Table with columns: Cantidad, Unidad, Clave, Clave, Concepto / Descripción, Valor Unitario, Descuentos, Impuestos, Importe. Row 1: 3.00, SERVICIO, E48, 90111500, HOSPEDAJE, 1,050.0000, 0.00, 002 - IVA - 504.00, 3,150.00

Importe con letra

TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 3,150.00
Impuestos Traslados: 504.00
IMP. S/ HOSP.: 126.00
Total: 3,780.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación: CFDI Relacionados



Serie del Certificada del emisor: 00001000000510247208
Folio fiscal: E7635BF6-E6C9-49BE-AB18-A2C1DAE6660E
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Agosto 21 2025 - 08:21:43

Este documento es una representación impresa de un CFDI
Versión del comprobante: 4.0

Sello Digital del CFDI

h2wqoUkURjbo6KVcqfUkddLEO4XbrdQB671G0D6a0Gy2cjd7Z7HUdglisyuYam2/rT3NwKOSb7DAEmS2Syff7
FI214u5FRrH3qSLHhBmXXqKxcts1DQgrK6ttz4OmO0MYKxKu6CiqbDHmksppo67LM/4ImQxn6Pg54PbwpTObyU
/f/4V5bxqzX9PILskiGq0ft1EBz2h9mIF+NzbB+iceYT2Bmdhct5KmyjYuGKQZ5ywj/X9p7yvEfw2xZgxG55xU
E0FUd1+AaQC/8j0ae1/eDVI9DPK+nXhak651q3DkNustPEzaJODBzZkb8gc8fJQxZHTvxuMtkCNQ82XlxQw==

Sello del SAT

Kx+nbKSL/FiYPX0wNX4mu63007HG51zKI+C9I70Pe2KhBP2uPiOckA0cSkva6cmuqHJFTfHofM/pZOck
IFGqhdtdClJmLoUxKMgq6lhnN8HjU2priVWJS9kaC9x308v0En2bcj3dFU0u4f2HzgoEHqQrWzq7nn1
Df8YzKF2jaQnqEyO+gYMwMpcjcnlyxU8a+K2vHKH/2bOkRqw8PHGyiyI0N+cg4yHIKnoI/uL+ccrvll44
63Ad3Mz8WzQvaPB+CjR/dUBITi2uMUCsEAT011m19clZ/ZhbiSMRO2SksqJm5FAGL3cvcEZ5PPE5gpC
nDKzqmaxnYqDrwFGJhAikw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|E7635BF6-E6C9-49BE-AB18-A2C1DAE6660E|2025-08-21T08:21:43|MAS0810247C0|h2wq
oUkURjbo6KVcqfUkddLEO4XbrdQB671G0D6a0Gy2cjd7Z7HUdglisyuYam2/rT3NwKOSb7DAEmS2Syf
f7FI214u5FRrH3qSLHhBmXXqKxcts1DQgrK6ttz4OmO0MYKxKu6CiqbDHmksppo67LM/4ImQxn6Pg54P
bwpTObyU/f/4V5bxqzX9PILskiGq0ft1EBz2h9mIF+NzbB+iceYT2Bmdhct5KmyjYuGKQZ5ywj/X9p7y
vEfw2xZgxG55xUE0FUd1+AaQC/8j0ae1/eDVI9DPK+nXhak651q3DkNustPEzaJODBzZkb8gc8fJQxZ
HTvxuMtkCNQ82XlxQw==|00001000000709182898||

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Validado ante el



28 AGO. 2025

Nombre: 1

Juan Salvador Agraz 69 pPiso 12
 Santa Fe
 Cuajimalpa,Cuajimalpa
 CIUDAD DE MEXICO,MEXICO, C.P. 05348
 R.F.C. SCC171019SQ7 Régimen Fiscal 601 General de Ley Personas Morales

Folio Fiscal fdf33de0-871a-44ce-994e-461b27680d5c
 Numero de certificado 00001000000509727848
 Lugar, Fecha y Hora Emisión 2025-08-22T03:38:29
 Serie y Folio PPVT 113820
 Tipo del Comprobante I Ingreso

LUGAR DE EXPEDICION REFERENCEA
 PUERTO VALLARTA, JALISCO, MEXICO C.P. 48333 2025-08-22T03:38:29 87647036

NOMBRE	R.F.C	REGIMEN FISCAL	DIRECCION	
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	ASE0901016N4	603	GUADALAJARA, JALISCO,MEXICO, C.P. 44190	
FECHA DE ENTRADA	FECHA DE SALIDA	HABITACION	RESERVACION	HUESPED
2025/08/21	2025/08/22	707	24873273	HERNANDEZ PUGA OCTAVIO DE JESUS

Uso CFDI G03 Gastos en general

Clave Producto O Servicio	Número Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Concepto	Precio Unitario	Importe
		1.00		HOSPEDAJE	\$1,699.00	\$1,699.00
			Impuesto 002 IVA	TipoFactor Tasa TasaOCuota 0.1600000	\$271.84	



Por Cuenta de Terceros RFC IPV060907T30 IMPULSORA PLAZA VILLA HERMOSA Hotel City Express Plus Puerto Vallarta ubicado en Blvd. Francisco Medina Ascenso 2860 Zona Hotelera Puerto Vallarta, Jalisco C.P.48333



IMPORTE CON LETRA
DOS MIL TREINTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.
No. de Serie de Certificado Sat
00001000000705928441
SELLO DIGITAL DEL CFDI
SELLO SAT
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN SAT
[1: 1FDF33056471A44CE494E4819276803C2025-08-22T03:43:29 [5TxFVUHR8aKWBMRQUVYkEvaVfMgE.guInSL8a31glwZrH9CE+LNDY5EhVYL0KHCwd3303 +2G0G3vY0FF73nAUJ8u0C7k9RZ2gq9CKM9+y884ep699Ug7077N3g2J2eF +Jm-ZWJ8uvY1033v7p1g7a845F5Xa8Nm3K8u8aWENCoWdU4T8Rk9HC0H88uH2aPMY8Kba8KfHjya8J88b2F4UFL0u9y8qP8u8KQ00001000000705928441]

Subtotal	\$1,699.00
IVA 16%	\$271.84
ISH 4%	\$67.96
Total	\$2,038.80

Moneda MXN PESO MEX
 Tipo de Cambio \$1.00
 Forma de Pago 04 Tarjeta de crédito
 Método de Pago PUE Pago en una sola exhibición

Equivalencia en MXN Pesos Mexicanos: \$2,038.80

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2025

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"
OPERADO
 Validado ante el SAT
 Fondo
 Revolvente

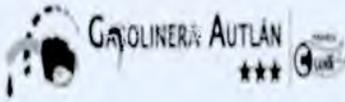
Nombre: [Redacted]

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GASOLINERA AUTLAN
 MATAMOROS 3553
 S/C C.P: 48900
 AUTLAN DE NAVARRO, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
 GAU100616GX4
 Tel. 317 382 0438
 No. Permiso: PL/1066/EXP/ES/2015

CLIENTE	001414				
NOMBRE:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO				
CALLE:	AV. NIÑOS HEROES	No. EXTERIOR:	2409		
COLONIA:	MODERNA	No. INTERIOR:	-		
LOCALIDAD:	GUADALAJARA	C.P.	44190		
RFC:	ASE0901016N4	ESTADO:	Jalisco		
REGIMEN FISCAL RECEPTOR:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos		MUNICIPIO:	GUADALAJARA	
		PAIS:	México		

FACTURA	
SERIE:	FG
FOLIO:	0172258
FECHA:	20/08/2025 07:45

FECHA Y HORA DE EMISION
20/08/2025 07:45

FORMA DE PAGO: 04 - Tarjeta de crédito

METODO DE PAGO:

USO DE CFDI: G03 - Gastos en general

PUE - Pago en una sola exhibición

REGIMEN FISCAL EMISOR: 601 - General de Ley Personas Morales

LUGAR DE EXPEDICION: 48900

MONEDA: MXN

TIPO DE COMPROBANTE: I

CANTIDAD	UNIDAD	NO. IDENTIFICACION	DESCRIPCION	PRECIO	IVA	IMPORTE
24.20	LTR	PL/1066/EXP/ES/2015-3457375	15101514-Gasolina regular menor a 91 octanos Magna	20.75124	78.14	502.18

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

Versión Pública
 Se elimina datos de:
 (1) firma de servidor público
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el
SAT
 28 AGO, 2025



Octavo de Sesión
 Hernández Riquelme
 RECIBI EN ENTERA SATISFACCIÓN

Nombre: [Redacted]

NOMBRE: [Redacted]
 FIRMA: [Redacted]

Observación:

Orte con Letras: QUINIENTOS OCHENTA PESOS CON 32/100 M.N.

SELLO DEL SAT:

ZcniLGz1q4iEqoMFTnNaYTHPiNgIY/s7itFzVuPz1Yyhd7hp4ebTbjU2bYTVSSdj+ZkCbvbRVSKBtkwKmu90C7vCk6W0nZPUBV3Yb9tc8voUAefoVrDn7kpm9fhP/A0Ve4PKaIOVrtwVqafyLs/GT4dsQuBlHarYwJXuGbsYgdlg9dO6BMSEnk6o4hD+2SXMDJwms6mfFcYn9FLxzB1B2KByQtPwVO80WPV5AIO7HOXG5bjck+vBHsRCepiw4AfrgyFSrZjXdf5AAm2W7WeM5hRCzlomUWzmZfscrdfPomsN1I2u5baDkfk7y8LmTkbmst8yoZRmSaYtsj+9wNA==

Subtotal:	502.18
IVA T16:	78.14
Total:	580.32

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

||1.1|C608DE37-20C5-4F89-8D6E-A937D1C6EAA0|20/08/2025 07:45:24 a.
 m.[HXdW2MskXtq7dUE0b7xToAXbYSzB5YH11s1qRc+IN8Ijj4rakqeJpC8UWdy6qRFtev6F+BRaMChFKcDD43UkeeBAm8FoWO8uzTDDRaiYxBAt7K834J2F4m9Fb95Y/I5RoKU8yJlW8ruijMudLrKggV5nBH4F3wRwd6cKq7Bj6C1n3YiB4d7TCUMms7sQ1b0R+3K5DChKgUn58Mqa8/Yk/Zwp2b7x+A9kakEmaEplzCjtfZRFc7HvMygyiE2TCV25xPo+A8LRhBFIQX



Folio Fiscal: C608DE37-20C5-4F89-8D6E-A937D1C6EAA0
Fecha Hora de Certificación: 20/08/2025 07:45
No. Serie Certificado Sello Digital del SAT: 00001000000705928441
Timbre Fiscal: PRODIGIA
Número de Serie del Certificado del CSD: 00001000000711213714
Versión CFDI: 4.0

SELLO DIGITAL DE CFDI:

HXdW2MskXtq7dUE0b7xToAXbYSzB5YH11s1qRc+IN8Ijj4rakqeJpC8UWdy6qRFtev6F+BRaMChFKcDD43UkeeBAm8FoWO8uzTDDRaiYxBAt7K834J2F4m9Fb95Y/I5RoKU8yJlW8ruijMudLrKggV5nBH4F3wRwd6cKq7Bj6C1n3YiB4d7TCUMms7sQ1b0R+3K5DChKgUn58Mqa8/Yk/Zwp2b7x+A9kakEmaEplzCjtfZRFc7HvMygyiE2TCV25xPo+A8LRhBFIQX3URysofUSz4EwoY53gpFn0Xoq1pU87I7XDx+49a+EqBthU5eQGNHNRPV+HjckK5yScZw==

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423ASE
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1303343
FOLIO FISCAL:
37687d11-2b07-4116-8aa6-93242fbb664
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
25 AGO DEL 2025 11:31:01
FECHA CERTIFICACION:
25 AGO DEL 2025 11:31:36

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
36.695	LITR	PREMIUM	22.50		825,67
SUBTOTAL:					825,67
002 IVA (16%):					128,03
TOTAL:					953,70

NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.



OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Validado ante el



28 AGO. 2025

Nombre: [REDACTED]

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|37687d11-2b07-4116-8aa6-93242fbb664|2025-08-25T11:31:36|LS01306189R5|YUpgtIuSK/dno1z5vd2YQ8Tq46GAW/VBviyt5hPkhXebI5XpLr69ZdA3taeVXhzK2PEDcjA4teat1GI3tZurwGeR8fEFuifMSYM3FNTADsSq0NtxDkE V1o5xHkZ1dtfdN9e0q+adjggOUomcmqZyo1ou5Bnpx0WYYBK5SZiTRJU/jFywuvPYzFrTnctiJK93+ziAFX5Cdatmuo7H8yowS0rz9BhVjPQ21AASvfSNRACjG69VjK1bLgZAMA24Jhaei1ei0YNVJc+tKL17SDLuCEhotcbWciRzcMf2uDcnByOFDyiTJdcKV1S18pxvsdWH1ZL47LwnJTgog7tQsjeQ==|00001000000509846663||



25 AGO 2025
Octavio de Jesús
Hernández Puga
RECIBI EN MI ENTIDAD SAT

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
YUpgtIuSK/dno1z5vd2YQ8Tq46GAW/VBviyt5hPkhXebI5XpLr69ZdA3taeVXhzK2PEDcjA4teat1GI3tZurwGeR8fEFuifMSYM3FNTADsSq0NtxDkE V1o5xHkZ1dtfdN9e0q+adjggOUomcmqZyo1ou5Bnpx0WYYBK5SZiTRJU/jFywuvPYzFrTnctiJK93+ziAFX5Cdatmuc7H8yowS0rz9BhVjPQ21AASvfSNRACjG69VjK1bLgZAMA24Jhaei1ei0YNVJc+tKL17SDLuCEhotcbWciRzcMf2uDcnByOFDyiTJdcKV1S18pxvsdWH1ZL47LwnJTgog7tQsjeQ==

SELLO SAT:
04pDa6oRntv86My41qd3qomhNUNELmJQxaUr0vy4U0+V1ZsIy+uPXNwzX1UQ76LDsW09rqWkQjCsvCRsHw8DjWDC9TWS35j1t7Z24tfjosEthVxd8BcK+GvRrF9Zp3WuYUucoo3IaNP2zGs2U/zcXPUt/Rtg09sN0mZtDcdX+IcHjRuun8BMBYkVk01qHoC5Eb1i109eBqTrPE10Wyx4zDmIM9IISyfiq/EaLB+PcsQALU6+4dDi7ONDBR1XgsJzEXwu+5Vji6QGUDf1ySwoQA2gNGekizABkUVMxgBrdDjJb7i9CiVs6YN8pCGQ/Ry1m1Wxm3nWm2+8N/bZA8IA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
fgcastro@asej.gob.mx
www.combusgd1.com/factura

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GASOLINERIA ORO DE VALLARTA
GOV860617TG5
BLVD. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO 7968
COL VILLA LAS FLORES
PUERTO VALLARTA JALISCO MEXICO
C.P 48335
PL/1585/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
LUGAR DE EXPEDICION:
48335, PUERTO VALLARTA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4

COL
MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: E284797
FOLIO FISCAL:
d06aa733-2bbe-4b0f-a582-edcd03339df8
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
22 AGO DEL 2025 08:47:25
FECHA CERTIFICACION:
22 AGO DEL 2025 08:47:56



22 AGO. 2025

Octavio de Jesus Hernandez Regan

RECIBI EN ENTREGA DE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
NOMBRE DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

CANT UNI	DESC	P UNIDAD	IMPORTE
47.494	LITR MAGNA	21.54	1022.81
SUBTOTAL:			1022.81
002 IVA (16%):			159.32
TOTAL:			1182.13

MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.



SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
V4TiSmAFgz0e4JcdPmZTani1691sDiHU79dnfvgtQzRGUNye
IgjIqknv00qqj9KZdSZm8UQEjT9z3s+uFYMrf0uKep9WPPYo
67dppbi+iP0qMe2HfQ23k3uvZ/J1wIeotG18HuVBb5h+vGQq
o37ZSE90eP9wSj6KaCrKA5mOKrjHRGzomCA050UPqr8ms/18
iKbbD81moPy6HjPfGnVL424w3NQIH7u2w2erG6wT93tsdM1B
C7s76uPeTt4pyY6Hy7quYHm1VZhTMXKYeYTRcXPYjebx7D0f
AhbX/33UFBrDvR9ixj+6oS5v4K0E+tsayHKO+p30P+SfA1T5
u9Pa6w==

SELLO SAT:
YAYxtaR7chD4Jjm/EtfwIoeXB7Q3w+gccdi+kcC9t90HKncV
TUPCq6t1NqHdzTEk7JyQK82fXH8ko8VL+KPPukOfwW1DXQ+J
pDNI/vgLiHDoLyGQQEv11sXz7D5vT2RaCiVv2wSvsqRvF/vH
GsOCsMxOrfQcKvZP2XbVbnjNYS9WS1c/HOfK2gK/wj/Xsv1
165Z1paC9BIcvioYM9cuvHkflq3TkHL49Jk1vB2hu1zesBCh
1/ESG2WC1vjxaK+reC6Nvs/Hb0xsPGMfWJsrKY2u3cvfq91N
5cSvEvh/XK+LoG310oQhxP1vNU+STk3V86k2DNMg38HyDKc
vf6rSw==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000710259277

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
verocasmi19@hotmail.com
PAGINA WWW.CORP-RL.COM ESTACION 3228.
FACTURE AL MOMENTO O TIENE 24HRS PARA SU
FACTURACION



OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|d06aa733-2bbe-4b0f-a582-edcd03339df8|2025-
08-22T08:47:56|LS01306189R5|V4TiSmAFgz0e4JcdPmZT
ani1691sDiHU79dnfvgtQzRGUNyeIgjIqknv00qqj9KZdSZm
8UQEjT9z3s+uFYMrf0uKep9WPPYo67dppbi+iP0qMe2HfQ23
k3uvZ/J1wIeotG18HuVBb5h+vGQqo37ZSE90eP9wSj6KaCrK
A5mOKrjHRGzomCA050UPqr8ms/18iKbbD81moPy6HjPfGnVL
424w3NQIH7u2w2erG6wT93tsdM1BC7s76uPeTt4pyY6Hy7qu
YHm1VZhTMXKYeYTRcXPYjebx7D0fAhbX/33UFBrDvR9ixj+6
oS5v4K0E+tsayHKO+p30P+SfA1T5u9Pa6w==|00001000000509846663||

Validado ante el SAT

28 AGO. 2025



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

MEMORÁNDUM

FECHA: 25 de agosto de 2025

NÚMERO: 539/2025

PARA:
LIC. DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN

DE:
MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA

DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

Por este conducto solicito a usted, de no tener inconvenientes de su parte, se sirva girar instrucciones a quien corresponda, para que se realice ajuste de viáticos al C. OCTAVIO DE JESÚS HERNÁNDEZ PUGA, quién fue comisionado a los siguientes municipios.

Lo anterior, para los fines administrativos a que haya .

18 al 22 de agosto de 2025

AYUTLA

AUTLÁN DE NAVARRO

CUAUTILÁN DE NAVARRO

VILLA PURIFICACIÓN

TOMATLÁN

TALPA DE ALLENDE

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

1

